

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La Puebla. 3 1/2 (mixto) - 8 1/2 m. y 2 1/2 t. De Manacor á Palma y La Puebla 3 1/2 (mixto), 8 m. - 3 2 1/2 t. De La Puebla á Palma y Manacor. (mixto), 8 1/2 m. y 3 1/2 t. Los sábados de Palma á La Puebla á 4 tarde y los domingos de La Puebla Palma, á las 5 tarde. Los días de mercado en Inca. De Inca á Palma 2 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER, Palacio, 4.

DISCURSO DEL SEÑOR NAVARRO Y RODRIGO.

El Sr. Navarro y Rodrigo. Lo que á ningún diputado de la mayoría se le niega, el derecho de votar sin hablar, se me niega á mí. Yo no tengo derecho al silencio á no cometer una decepcion indigna ó una insigne cobardía, y si bien es cierto que en las cuestiones parlamentarias donde se exprimen las armas mejor templadas, á lo que única y exclusivamente debe atenderse despues de la discusion, es á los votos, y yo estoy dispuesto á prestar el mio á la proposicion que se discute, he de decir algo siquiera sea para desvanecer toda ilusion y á dejar toda sospecha. Repito, señores diputados, que mis amigos que como yo pensamos, estamos dispuestos á apoyar con nuestros votos la proposicion de ese Gobierno que yo voy á defender, siquiera no pueda seguir en todas sus partes el brillante discurso del señor Moret; discurso con el cual en algunas de sus partes, estoy en la del juramento sobre todo, estoy, con pequeñas diferencias, en un todo conforme con lo por el expuesto en la tarde de ayer. Ya sé yo que así como en esto venimos á coincidir, no estamos conformes en otras cosas, como quizá no podamos estarlo en lo que voy á manifestar la totalidad de la mayoría y la totalidad del Gabinete y yo; pero sea de lo que quiera, he de hablar con entera franqueza, y principio contando con vuestra benevolencia. Verificado el divorcio entre los señores duque de la Torre y Sagasta, yo declaro, señores diputados, con toda sinceridad que no sabia cual era mi deber en esta lucha de hermanos que en mi hora se hizo entre los elementos liberales. Me colocaba del lado del ilustre duque de la Torre declarando ipso facto despojado de su indudable autoridad al señor Sagasta. Me inclinaba, por el contrario: decidida y resueltamente al lado del Sr. Sagasta, como otros muchos que no le han abandonado, consecuentes con su cariñosa amistad. Mi situacion era difícil en extremo, y yo, señores, la deploraba en el fondo de mi alma, y la deploraba tanto más, cuanto que veía que en este divorcio consumado sólo imperaba la ira y el despecho que tan malos consejos dan. Como no poner paz, señores diputados, como no poner paz entre dos antiguos y queridísimos amigos, si yo veía que sin el concurso y sin la personalidad del ilustre duque de la Torre la vida de ese Gobierno y de estas Cortes tenía que ser difícil para desgracia de los liberales y con alegría infinita de los que no lo son! ¿Cómo acertar? ¿Por quién decirse. Los amigos que en una y en otra Cámara piensan como yo, me han seguido en esta lucha de la incertidumbre sin pretender crear dificultades, sin introducir ni ahondar mas las divisiones con una nobleza, con un patriotismo y con una mansedumbre que ha merecido hasta los sarcasmos del señor Romero Robledo en la Cámara, como los ha merecido en la prensa, sin que por nuestra parte hayamos querido, por medio de un órgano especial, defendernos, por no agravar más los temperamentos liberales. Desde los bancos de la oposicion recuerdo señores diputados, que defendí yo en una ocasion que era necesario para el bien de la patria, de la monarquía y la libertad, que viniesen á formar parte del partido liberal desde el Sr. Posada Herrera hasta el Sr. Martos, y en aquella ocasion recuerdo tambien que hubo alguien, que hoy forma en el partido liberal, que se extrañó, y hasta consideró imposible que estas dos ilustres personalidades cupieran juntas dentro de la libertad. Ahora bien; como uno de mis defectos es la consecuencia, declaro hoy como entonces, que ni me arrepiento ni me enmiendo. Declaro que el Sr. Martos, por su ilustracion, por su talento, por su palabra elocuentísima, prestaría un servicio inmenso al partido liberal de la monarquía, si resueltamente estuviera dentro de él. Nosotros no somos solamente el partido constitucional; somos algo más amplio, algo de más extensas lmiter, algo que tiene más savia y más fuerza; somos el

LA OPINION.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

VAPORES CORREOS.

Salidas. - Dom. 8 m. Ibiza y Alicante. - Lunes 4 t. Mahon. - Martes 5 t. Barcelona. - Miér. 2 1/2 t. Mahon por Alcedia. - Juev. 5 t. Valencia. - Sáb. 2 1/2 t. Barcelona por Alcedia. Entradas. - Lunes 7 m. Valencia. - 9 m. Mahon por Alcedia. - Miér. 3 t. Ibiza y Alicante. - Jueves 9 m. Mahon. - 10 m. Barcelona por Alcedia. - Sábado 6 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

partido liberal de la monarquía, somos lo que el partido wight en Inglaterra; somos, en una palabra, la izquierda dinástica. Todos recordareis mis amonestaciones á los radicales cuando les decía que la soberanía nacional era lo sustantivo y la forma de gobierno lo accidental; todos recordareis mis predicaciones á los posibilistas, cuando le demostraba á un ilustre jefe que si él, por respetos á su historia, no podía venir á la monarquía no tenía derecho, inspirándose en sentimientos de patriotismo, no tenía derecho á encadenar á la juventud que nace, y obligarla á no prestar á la democracia y á las instituciones el poderoso concurso de su empuje. Los partidos liberales, por lo tanto, no pueden tampoco por estas mismas ideas fundamentales dejar de dar la participacion correspondiente en el Gobierno á los elementos democráticos. En este estado de cosas, llegó la hora infanta para todos del juicio oral y público. (Rumores y sensacion.) Cuidado, señores, que con mis declaraciones no aspire al agradecimiento de nadie. Llegó la hora del juicio oral y público, y por no comprometer la vida de la libertad y del progreso, me abstuve de intervenir en ella, me abstuve por no dar á la mayoría ejemplos que hubieran llegado á ser armas para el suicidio. Yo quería demostrar con mi actitud que dentro de la Constitucion del 76 cabia el desenvolvimiento de todos los ideales de la del 69, sin peligros de ningún especie, pero quería decir tambien que no se podía llegar á este resultado sin una voluntad constante y decidida y sin una inspiracion continua en el criterio liberal. Yo quería indicar la absoluta necesidad de que no prevaleciera en nuestro organismo político la línea conservadora (Risas), que al fin mataría la sangre sana que tuviera é impediría la formacion de los globulos rojos que habian de darle calor y nueva vida. Yo pedía con aquella aptitud una política de conciliacion sincera con los elementos democráticos. Yo le indicaba al Sr. Sagasta la necesidad de que antes de comenzar esta legislatura hubiera en el Gobierno una inclinacion ligera, tan ligera y tan suave, que no fuera motivo de mortificacion para el amor propio de nadie, ni obstáculo para la satisfaccion de todos, que hubiera una inclinacion del Gobierno hacia la izquierda, que nos permitiera retener á nuestro lado los elementos que se separaban de nosotros para mal de todos. Tengo que protestar en estos momentos de los rumores que hayan podido circular señalando como causa de esta actitud desconfianza poco patriótica. Esos rumores no han servido más que para confundir mi modestia y reconcentrarse en mi alma para protestar enérgicamente de ellos (Bien, bien). Dice que el Sr. Sagasta debe ser el eje por lo menos en estas Cortes. (Los conservadores se ríen.) Yo indicaba al señor Sagasta que no debía comenzar esta legislatura sin que nosotros y vosotros (se dirige á las minorías liberales) votásemos para el puesto de presidente de esta Cámara uno de estos tres nombres igualmente respetables, el del señor Romero Ortiz, el del Sr. Lopez Dominguez ó el del Sr. Angulo, no porque yo desconozca ni deje de atacar los grandes merecimientos, las altas dotes de imparcialidad, de inteligencia y de práctica del señor Posada Herrera, sino que uno de aquellos nombres indicaba la inclinacion á la izquierda que yo veía necesaria. ¿Había ó no necesidad de esto, señores diputados? Las ideas se representan con dogmas, con encarnaciones humanas que las desvencuelven y las aplican, tanto más cuanto no he visto nada más inmoral que practicar los hombres las ideas que no representan. (Muy bien, muy bien en la izquierda.) Alude tambien á conservadores que conservan, por la voluntad del Gobierno, altos puestos. Yo personalmente estoy muy agradecido á mi partido, que me ha prestado una confianza y un prestigio de que no me e merecedor; pero mi gratitud personal no importa nada; lo que importa es que los hombres que se han sacrificado á su ideal, que han alcanzado un puesto de honor en

un partido, todos ellos, cada cual en su medida, influya en la política de su partido y de su país y le impriman el sentido que ha de darle caracter. Expuse al Sr. Sagasta la conveniencia de que los presidentes de las Cámaras no representaran al centralismo; el señor Sagasta no fué de mi opinion, y voté la candidatura del Sr. Posada, a pesar de las simpatías que sentía por la que figuraba en frente. ¿Y sabéis por qué hice esto? Pues aparte de los deberes de disciplina, fué por las exageraciones del programa de la izquierda, que vino con tales bríos que, si hubiese llegado al poder, hubiera pasado por él como un meteoro, y habria pasado muchos años antes de recobrarlo y antes de restañar la sangre que habria manado de nuestras heridas, aun cuando la comun de gracia nos hubiera unido en frente de los conservadores. (El Sr. Perez (D. Zallo): Por ahí, por ahí.) Demuestra que la izquierda no ha seguido en su formacion los procedimientos discretos necesarios para reivindicar á los partidos de la maldicion que pesa sobre ellos, de no edificar nada sino destruyendo. Considera que las circunstancias presentes no pueden compararse con la de 1870, pues entonces ocupaba el trono una dinastía desconocida y desconocedora de las necesidades del país. Ahora—dice—el trono es nuestra primera fuerza social y la consagracion de nuestra libertad, y más ocupado por un soberano instruido y sinceramente constitucional, rodeado de una esposa noble y leal y de princesas ilustradísimas. (Muy bien.) La Constitucion de 1869 no es deficiente ciertamente, pero no puede servir de legalidad comun á los partidos liberales y los conservadores. En todo este periodo, dos Constituciones ha recibido el país con entusiasmo: la de 1869 y la de 1812, y ambas fueron seguidas de restauraciones que tuvieron el asentimiento del país; la primera Constitucion era hija de la libertad; la segunda de la democracia, pero consagrándose en ambas la existencia de la monarquía y tan arraigada en el sentimiento nacional, que en ciertos periodos de nuestra historia se confunde con la existencia de la patria. (Aprobacion.) Por tanto, pueden confirmarse las preunciones de un ilustre democrata de que se moriría antes de ver establecida la república (alude al Sr. Garcia Ruiz). E toda la actitud de los partidos desde 1814 hasta la revolucion de 1838, manifestando que de haberse aceptado por todos la Constitucion de 1837, se hubieran evitado á la patria muchas lágrimas y muchos dolores. Comparando la restauracion de 1814, que todo se lo debía á la patria, dice que la de nuestros días vino como aureola de paz para la prosperidad del país, restauracion inmaculada y limpia de toda proscripcion y de toda venganza. Si hay mártires, Europa sabe que son platónicos; si hay desterrados, el mundo sabe que son voluntarios. (Aprobacion.) La restauracion recibió la sancion de la soberanía nacional, pues aceptando las conquistas de la revolucion de 1808, hizo la Constitucion vigente por unas Cortes elegidas por el sufragio universal. Dentro de la Constitucion de 1876 caben todas las libertades; y yo os pregunto: ¿Podeis indicarme algun principio que no pueda desarrollarse por leyes especiales? Decidme qué necesidad social de este país, qué libertad hay y qué progreso que queda ahogado en esta Constitucion ó que no pueda recibir amplia satisfaccion por medio de leyes especiales, por medio de leyes orgánicas, en Códigos especiales, siguiendo las corrientes europeas de nuestros tiempos, que ya no van por sus antiguos cauces, que ya no admiten que las Constituciones sean fastuosa exposicion de principios, verdaderos tratados de derecho político, más propios de los Ateneos, de las Academias y de las Universidades que de los Parlamentos. Cumpliendo noblemente, lealmente, sin meticulosidades, sin calculados ó hipócritas aplazamientos, cumpliendo todos los compromisos que contrajimos en los días de oposicion, como

yo creo que los cumplirá el Sr. Sagasta, con criterio uniforme en todos los departamentos ministeriales, porque la política de una situacion tiene que ser sintética y armónica, y no contradictoria y frág entaria, tocada á veces de un liberalismo hasta utópico y otras hasta con defos reaccionarios; yo creo que quedan satisfechas todas las reivindicaciones legítimas de la opinion, aunque queden sin satisfacer reivindicaciones temerarias para la utopia siempre soñadora y para la ambicion nunca saciada; reivindicaciones que por su misma exageracion y por su propia temeridad no habian de encontrar calor, simpatía y entusiasmo en la opinion pública. Hé aquí la base de una inteligencia noble y leal entre todos los elementos liberales que aceptan la Monarquía, con tan o más motivo cuanto que yo he observado un fenómeno singularísimo que voy á entregar á vuestra meditacion. En el curso de estos debates yo he asistido con suma atencion á lo que ha pasado en esta Cámara y á lo que ha pasado en otra parte, y veo que los que hablan de la letra de la Constitucion de 1869, mas que en resucitar las desconfianzas de que en esa Constitucion era objeto el Poder ejecutivo, lo que quieren es mantener á toda costa una fecha, para dar á la Monarquía cuando ellos lleguen unapopularidad más; y los que más hablan de la Constitucion de 1876, más que en olvidar el espíritu de la Constitucion de 1869, sobre todo en su parte saiente y fundamental, que es lo que constituye la esencia, la mécula, la grandeza, la majestad de aquella Constitucion, esto es, el enaltecimiento del Poder judicial; esto es, reivindicar y mantener el carácter jurídico de la revolucion de Setiembre, que quiso colocar los derechos individuales bajo la garantía y salvaguardia de los tribunales de justicia; más que en olvidar este espíritu de la Constitucion de 1869, ponen empeño tambien en conservar otra fecha, para que la Monarquía no tenga, siendo ellos gobierno, lo que reputan, equivocada pero noblemente un prestigio méenos; con la particularidad (vosotros observareis este fenómeno), con la particularidad de que los que hablan de la Constitucion de 1869 buscan preferentemente el concurso de los antiguos constitucionales, como fianza de su sinceridad monárquica; y los que hablan de la Constitucion de 1876 buscan preferentemente, y esto se ve y se palpa, buscan preferentemente el concurso de los antiguos democratas, como para que sean fiadores de su sinceridad liberal ó democrática; lo cual demuestra que en el fondo de esta cuestion, lo que palpita es una cuestion de fecha, una cuestion de nombre, una cuestion de simbolo, como decía ayer elocuentemente el señor Moret; cuestion de fecha, cuestion de nombre, cuestion de simbolo, insignificante y baladí para todos los hombres de pensamiento, de altura y de patriotismo; cuestion infinitamente pequeña para lo infinitamente grande que arriesga el partido liberal en esta discordia. Hé aquí por qué haciendo justicia á los democratas y á los radicales, yo creía que comprendiendo en la luz de su inteligencia que la confianza engendra y trae aparejada á su vez la confianza, aceptarían la legalidad establecida, sin formular reservas más alarmantes que peligrosas, despues de las explicaciones que aquí se han dado, más contraproducentes para los que las sustentan, que eficaces para garantizar ninguna libertad y ningún derecho, sobre todo para garantizar la soberanía nacional, que funciona constantemente delegada, en las Monarquías constitucionales y parlamentarias, en las Cámaras con el Rey, y que cuando se olvida, ó se la desconoce, ó se la viola, no sólo por los que están arriba, sino por los que están en medio ó por los que están abajo, ella se encarga de recordarse por sí misma y hacerse presente á los que están arriba, á los que están en medio y á los que están abajo, por medio de manifestaciones siempre dolorosas é irregulares, ora sea con efusion de sangre como en Alcolea, ora de un modo incremento como el 3 de Enero en Madrid, ó como despues en Sagunto. Hé aquí por qué yo creía que los democratas y los radicales examinarían el lado práctico de la cuestion, que es como hay que ver todo lo que se refiere á la po-



lítica, y no se perderían en las regiones especulativas del pensamiento, ó en las estériles sugestiones del amor propio, que también se atravesaron en el camino de los constitucionales, bien que pronto cedieron (yo no cedí, porque nada tenía que ceder; yo ví claro desde el primer instante) ante las exigencias superiores del patriotismo y ante la realidad de las cosas. Yo creía que los demócratas y los radicales se darían cuenta exacta del estado de la sociedad española, la cual huye como por instinto de agitaciones estériles, de períodos constituyentes, ó que se le parecen mucho, de reformas constitucionales, sin que antes estén justificadas por grandes necesidades sociales y políticas de este país, que no quepan dentro de los moldes establecidos, en cuyo caso nadie se niega a su rectificación, cuando ahora esas necesidades no las siente el país, avido de paz y de sosiego, de buen gobierno y de buena administración, y de buena hacienda, y de gran moralidad, y de mucha moralidad en Madrid y en las provincias, á cuyas cuestiones presta una atención preferente, muy superior á la que consagra á las cuestiones meramente políticas, por lo cual fuera bueno que los hombres políticos dentro de su partido y los partidos entre sí dieran sus grandes batallas en estas esferas un poco más modestas, pero más prácticas y fecundas para el bien del país.

(Se continuará.)

ECOS POLÍTICOS.

Don Francisco Arderius ha ido á Paris en busca de asuntos para su teatro. Este prueba, mejor que nada, que Arderius ha renunciado decididamente al género bufo. Si no, jamás le hubiera ocurrido moverse de Madrid.

En cambio, se observa que todos los autores de operetas bufas que escriben para los teatros de Paris y Viena eligen con verdadero afán asuntos españoles... ¡Y eso que todavía no nos conocen bien, ni saben distinguir un general de un picador de toros!

La Epoca, metiendo la hoz en miés ajena, dice: «El Liberal cree que la Compañía de Jesús, muy influyente en Roma, es el apoyo con que allí cuenta El Siglo Futuro. La Compañía de Jesús es demasiado ilustrada para apoyar una política tan perjudicial para la iglesia como la que hace El Siglo Futuro con sus locas intransigencias.» Hé aquí á La Epoca halagando con motecitos á la Compañía de Jesús, y áun dándole consejos. Para rato tiene risa El Siglo Futuro. Si nos estuviera bien, le ayudaríamos á reír.

Allá va una noticia de sensación. Habló el ministro de la Guerra, y habló bien. No queremos decir más, por temor de cecharlo á perder: basta decir que no nos disgustó ayer el hasta entonces silencioso general Martínez Campos.

Por cierto que este suceso (porque lo es) tuvo sus comentarios en el pasillo y dió lugar al siguiente diálogo: (Antes diremos que se encontraban en el correo Romero Robledo, Martínez Campos, Pidal, Navarro y Rodrigo y mucho coro.) Navarro y Rodrigo (á Romero Robledo). —¡Hombre! otra vez que hable Vd. del silencioso, hágalo de manera que no me lo achaquen á mí, como han hecho algunos periódicos. Martínez Campos. —No; lo dijo por mí. Navarro y Rodrigo. —Sí; pero la prensa. Pidal (á Navarro y Rodrigo). —No, señor; á Vd. no le llaman el silencioso, sino el mudo por compromiso.

El coro rió mucho de la frase. Nota. El Sr. Navarro y Rodrigo estaba apoyado en la pared. Y así se quedó. Hablará, y, como dice un proverbio muy corriente en la Habana, á alguno le pesará.

Mr. Scheneider, es un ciudadano de la República Helvética que hace pocos días ha entablado relaciones mercantiles con un comerciante de Barcelona. Compra por 150 francos cinco barriles de chocroute, y los remite á Port-Bou para que desde aquí se envíen á la capital del antiguo principado catalán. Pero de la mercancía: 500 kilos. Derechos, unas siete pesetas. —¿Qué es eso? le preguntan al agente en la aduana. —Chocroute; ó lo que es lo mismo, coles en vinagre.

—Corresponde aforar el género por la partida de conservas alimenticias. —¡Conservas alimenticias las coles en vinagre! —Sí, señor, y por lo tanto, adeudan 500 pesetas. —Pero, ¿es posible? —Y 500 más como multa, son 1,000 pesetas.

Dirigase á Mr. Scheneider una carta comunicándole el suceso, y el remitente contesta que regala las coles á la administración española...

Esta anécdota la trae El Dia en su número de ayer, pero no dice que dijeron los de la aduana al saber la contestación del ciudadano suizo.

Probablemente dirían: —¡Caramba! Es lástima que no haya mandado también unas lechugas. Así nos las hubiéramos comido entre col y col.

Consideraciones que La Izquierda Dinástica guarda á los señores demócratas dinásticos:

«Los señores marqués de Sardoal, Puigserver y Nieto... tres personas distintas y un olivo verdadero, porque el marqués se presentó ostentando ramas de aceituna por todos sus poros, y representaba á todo su grupo.

Esta nueva trinidad de Carmona no pasa de ser los tres piés de banco, con sus correspondientes salidas, y no llegan á ser enatro números y un cabo.

¡Ni un simple piquete; eso compuesto de tres simples!»

Las anteriores líneas las trasladamos á El Norte, que predicaba la benevolencia en las discusiones de la familia liberal. Si así son tratados los que casi están en la izquierda, ¿cómo tratará el más inculto de los periódicos á sus adversarios? El Norte debe dar la pauta, siquiera por la amistad que hasta hace pocos días le unió á los Sres. Sardoal, Nieto y Puigserver, á los cuales no defendemos en la ocasión presente, por más que se alcance á cualquiera que si ellos son olivo, el autor de las líneas trascritas habrá llegado cuando más á acebuche, y gracia.

En esto de juzgar oradores no está El Cronista á la altura de Cermenin.

Ya se sabe lo que dice de Cánovas, «orgullo de propios, envidia y admiración de extraños, etc.» etcétera, etc.

Veamos ahora cómo hace el inventario del actual debate ese Timon que no rige: «El discurso del Sr. Becerra fué notable.»

«El discurso del Sr. Linares Rivas contundente.»

«El discurso del Sr. Balaguer ha sido quizá el mejor de los que ha pronunciado en estos últimos tiempos.»

Ahora viene otro grupo de oradores. Los Sres. Gonzalez, Gullon, Leon y Castillo, Albareda, Sardoal y Nuñez de Arce.

Bola negra á todos.

¡Ah! Se nos olvidaba decir que El Cronista no ve con buenos ojos que el señor Castelar tercié en este debate.

Sin duda no le gusta tampoco semejante orador.

O somos ó no somos criticos.

Continúa el fiel Cronista:

«El discurso del Sr. Romero Robledo y su rectificación han merecido los elogios hasta de los ministeriales.»

¡Vive Dios que no es verdad eso!

Opine El Cronista como le plazca, pero no levante á nadie falsos testimonios.

Hay en esas líneas mayor inexactitud que la que cometeríamos nosotros diciendo:

«El discurso del Sr. Romero Robledo ha sido tan deplorable que no gustó á nadie, ni siquiera á los conservadores.»

LA OPINION.

PALMA 8 DE ENERO DE 1883.

El día 3 de los corrientes, víctima de una corta y aguda enfermedad, falleció don Tomas Cortés y Forteza, persona de honrado proceder y sumamente bondadoso. El día siguiente, á las cuatro de la tarde, fué conducido al cementerio en coche de 1.ª clase su cadáver, que además de un numeroso y escogido acompañamiento y 12 sacerdotes con cirios, precedíanle pobres acogidos en varios establecimientos de beneficencia de esta capital, monaguillos con faroles, cruz y ciriales, clero y cabildo de esta Sta. Iglesia, presidido por el Señor Dean de capa pluvial con sus correspondientes ministros con dalmáti-

cas, capellan asistente, también con capa pluvial, cuyo conjunto causaba el efecto de entierro cristiano.

Sentimos de veras que semejantes acompañamientos no sean mas frecuentes, y que generalmente solo tengan lugar entre personas acaudaladas, á causa sin duda de lo mucho que cuestan esa clase de entierros: pues tenemos entendido que, además de la decente retribucion que se dá á cada uno del clero catedral y sacristanes, existe una práctica, que nosotros no titubeamos de calificar y denunciamos como abuso, que es; que en los entierros y funerales que se celebren en dicha Sta. Iglesia y en todos los actos de coro, perciban doble retribucion los canónigos, beneficiados del concordato y varios otros, sin que comprendamos lo puedan justificar por la costumbre, y mas se nos resiste teniendo en cuenta, que los que perciben doble retribucion son los mas en número y los ruegos retribuidos por sus correspondientes dotaciones que el gobierno paga con exactitud.

Extrañamos que nuestro celoso prelado no haya puesto remedio á eso, que nos parece evidente abuso, despues de haberlo denunciado algunas veces, y que nos proponemos hacerlo, cuantas se repita en lo sucesivo, para así hacer mas faciles y aseguibles los entierros y funerales cristianos á toda clase de personas, aun las menos acomodadas.

A consecuencia de las lluvias caídas el sábado por la mañana volvió á correr muy caudaloso el torrente la Riera, cuyo cauce estaba en seco desde hacia tres dias.

El importe de los débitos por fincas embargadas á compradores de los bienes del Estado, era en 31 de Diciembre de 17,423 pesetas 43 centimos, en cuyo número van comprendidas 4,987 pesetas que fueron satisfechas por dos compradores con posterioridad al vencimiento de sus respectivos pagarés.

En el último viaje que hizo á Mahon el vapor correo Menorca transportó, con destino á la fortaleza de la Mola, una de las cuatro ametralladoras que se han destinado á su defensa.

Ayer tarde estuvo muy poco concurrido el paseo de la Rambla á causa sin duda de lo apacible que estaba el tiempo.

En el vapor Union se embarcaron para Ibiza los Diputados provinciales Señores Colomar y Curtoys, despues de haber tomado posesion de sus cargos.

También salió D. José Verdura, Alcalde de la capital de la vecina isla.

En la madrugada del sábado descargó un abundante aguacero en la parte de la montaña que abraza los términos de Puigpuñent y Esporlas, siendo acompañado de rayos y truenos que se sintieron desde esta ciudad.

El sábado por la noche tuvo efecto el primero de los bailes de máscaras que la sociedad La Protectora se ha propuesto dar en el espacioso salón de la Lonja. La concurrencia no fué muy numerosa, lo cual no es extraño por ser el primero de los que se dan.

El Gobierno de la Provincia reclama de los Sres. Alcaldes y demás dependientes de su Autoridad la captura del demente Anastasio Llanse Herreros fugado del manicomio de Leganés.

Se nos ha dicho que anteayer por la mañana aparecieron nuevos pasquines en algunos puntos de esta ciudad, en los cuales se hablaba de la contribucion de consumos.

Parece que ya se va erigiendo en costumbre este medio, que hemos de calificar de villano, de dar publicidad al pensamiento, como si no existiese la prensa, en cuyo palenque pudiese con nobleza y dignidad discutir y dilucidar cualesquiera asuntos por delicados que sean.

La temperatura descendió ayer tarde de una manera muy notable por haberse fijado el viento oscilando entre el primero y tercer cuadrantes.

Con este motivo no hubo más remo-

dio que volver á tomar los abrigos que se consideraban innecesarios en los dias anteriores.

A las ocho de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor Jaime II procedente de Valencia de donde conducia 20 pasajeros.

Se ha efectuado el enlace de nuestro querido amigo D. Juan Tur y Riera con la linda señorita D.ª Margarita Frontera y Bauzá. Los jóvenes esposos, á quienes deseamos todo género de felicidades, salieron ayer para Ibiza.

Un amigo nuestro ha encontrado un perro de nuestra.

El que lo hubiere perdido puede pasar por esta Redaccion para los correspondientes informes.

El viernes último salió de Mahón para Cartagena la fragata de guerra Zaragoza.

El viernes entró en nuestro puerto procedente del extranjero un buque con pipas vacías. Ayer otro con carga general.

Nos escriben de Andraitx quejándose de que hasta el presente no se hayan recibido las cédulas personales irrogándose perjuicios de consideracion pues como nadie ignora, siendo una poblacion marítima son muchos los que tienen necesidad de proveerse de aquel documento.

Escitamos con este motivo á la autoridad para que se sirva disponer que cese la anomalia de que se quejan nuestros amigos.

Campanone y La Tempestad, son las obras que anteayer y ayer se han cantado en nuestro teatro.

La concurrencia que á él ha asistido ambos dias, ha sido numerosisima.

La ejecución, como la que siempre saben dar á estas dos zarzuelas, los artistas todos que en ellas toman parte.

Al acabar la función de anteayer, la tiple Sr.ª Martí, sintiéndose algo indispuerta y tuvo que retirarse de la escena sin terminar el último número. Pero, su amabilidad para con el público es tal, que, á pesar de continuar ayer su indisposicion, no quiso privarnos de oír La Tempestad, obra en que tanto se distingue, viéndose empeño privada, por no permitirse su voz, de dejarnos oír el terceto de las joyas.

El público la colmó de aplausos, de los cuales participaron los demás artistas.

Nosotros deseamos el completo restablecimiento de tan simpática actriz.

Hay se canta la zarzuela Las dos princesas, que tan del agrado del público es.

Mr. Alfredo Morel Fatio, autor del opusculo sobre una expedicion filológica á esta isla, ha autorizado á nuestro querido amigo compañero de redacción D. Joaquín Fiol y Bauzá para que lo traduzca al castellano y lo inserte en las columnas de este periódico. Nos honramos en obtener las primicias de aquella interesante-obra.

Anoche, en la representacion de La Tempestad apareció rebajado el alumbrado del coliseo, enmendándose así el desacierto que hubo en la anterior dejándose el gas en toda su fuerza y perjudicando el efecto del cuadro final de la vision del sueño.

Oímos decir que fué la autoridad la que dispuso que no se rebajaran las luces. No lo creemos porque no está en sus atribuciones el intervenir en los efectos escénicos de los espectáculos.

El Boletín Oficial número 2482 correspondiente al sábado último publica:

Requisitoria de un fugado.

Estado de las sesiones celebradas por la Diputacion.

Distribucion de fondos de la misma.

Relacion de fincas estancadas.

Orden sobre pago de los maestros.

Subasta judicial de algunas fincas.

Anuncio de la Aduana.

Edicto citando á los tripulantes de un buque de contrabando.

Otra Real orden.



CORREO.

LA MUERTE DE GAMBETTA.

Creemos que nuestros lectores verán con interés la reproducción de todos los telegramas, detalles y noticias que de la muerte del gran tribuno publiquen la prensa nacional y extranjera.

«Paris 4.ª, á las 6:30 mañana.—Monsieur Gambetta ha conservado el pleno uso de sus facultades hasta el fin de su vida. Su agonía ha durado dos horas, habiéndole asistido en sus últimos momentos MM. Spuller y Etienne y el doctor Fieuzat.

«Paris 4.ª, á las 12 mañana.—Los médicos opinan que la muerte de Monsieur Gambetta ha sido debida á que no pudiendo la erisipela subcutánea que padecía salir al exterior produjo la descomposición de la sangre, de la que se formó un coágulo en el corazon que ahogó al enfermo.

Esta mañana se ha sacado la máscara del rostro de M. Gambetta y mañana se verificará la autopsia de su cadáver.

Se asegura que sus funerales serán celebrados á costa del Estado.

«Paris 4.ª, á las 4:40 tarde.—M. Grévy, al recibir á los presidentes de la Cámara de los diputados y del Senado, ha manifestado el vivo pesar que le ha causado el fallecimiento de M. Gambetta. El Nuncio de Su Santidad ha expresado los deseos del cuerpo diplomático de que Francia sea feliz, y ha rogado á M. Grévy que los reciba como un respetuoso testimonio de consideración. M. Grévy ha dado las gracias al cuerpo diplomático por los sentimientos que ha expresado y por los votos que hace por la felicidad de Francia y del presidente de la república. La recepción ha estado muy concurrida, sin que haya ocurrido en ella nada notable.

«Paris 4.ª, á las 5:30 tarde.—Monsieur Gambetta no ha dejado testamento alguno. Su entierro será civil. Su familia quiere que se le entierre en Niza, pero sus amigos desean que sea en Paris. Se sellarán los papeles de M. Gambetta á causa del alto cargo que ejercía.

En atención á la festividad del día han dejado de publicarse hoy muchos periódicos, y los demás no contienen ninguna reflexión sobre las consecuencias de la muerte de M. Gambetta en la política interior ni sobre su sucesión política, y significan que el fallecimiento del exdirector es una gran pérdida para la república.

«Paris 2.ª, á las 12:10 mañana.—Atenas.—A propuesta de Tricoupis, la Cámara ha levantado la sesión en señal de luto por la muerte del gran filheleno M. Gambetta.

«Paris 2.ª, á las 12:38 mañana.—La *Republique française* dice que se reciben de todos los puntos de Francia telegramas de pésame con motivo del fallecimiento de M. Gambetta.

*Bucharest.*—El presidente de la Cámara de los diputados ha participado á la Cámara la muerte de M. Gambetta, y ha dicho que Rumania participa del luto de Francia. Un diputado de la oposición ha hecho un elogio de M. Gambetta, terminando con gritos de ¡viva Francia! con aplauso de toda la Cámara.

«Paris 2.ª, á las 12:55 mañana.—En el Consejo de ministros celebrado esta noche se ha acordado que el entierro de M. Gambetta se efectúe á costa del Estado.

«Paris 21 á las 8:10 mañana.—Londres.—Los periódicos ingleses ensalzan el talento, el patriotismo y los servicios de M. Gambetta, y dicen que su fallecimiento es una gran pérdida para Francia.»

Madrid 2.ª.—La Sociedad Económica, el Ayuntamiento y la prensa de Manila, han enviado entusiastas telegramas al señor ministro de Ultramar con motivo del comienzo del desestanco del tabaco en Filipinas y de haberse inaugurado muchas plantaciones.

—Los diputados liberales cubanos piensan reproducir su proposición anterior sobre la abolición del patronato, pidiendo al mismo tiempo que haya identidad de derechos políticos entre negros y blancos.

La junta que debían celebrar los que siguen las inspiraciones del señor Moret se ha aplazado así como todas sus resoluciones, hasta que dicho señor regrese de Paris.

El señor Salmeron ha dicho en el Casino democrático que para resolver la cuestión social se necesita el concurso de la clase media con el cuarto estado.

—El periódico *El Porvenir* publica la

circular del comité central del partido republicano convocando á la asamblea de dicho partido para el día 15 de febrero, fecha en que se reunirá en Madrid.

Ayer hubo una manifestación en Málaga en honor de las víctimas de enero de 1869 en la cual tomaron parte 6.000 personas. Se pronunciaron discursos y reinó el orden mas completo.

Todos los periódicos publican extensas necrologías de Mr. Gambetta. Algunos diarios republicanos han aparecido con orla de luto.

—El marqués de la Vega de Armijo ha autorizado al señor Rubi, cónsul español en Paris, para llevar ante los tribunales al autor del folleto contra los duques de la Torre por injurias en el mismo escrito inferidas.

El señor don José Maluquer está decidido á dimitir la fiscalía del Consejo de Estado en caso de que el señor Alonso Martínez insista en su criterio restrictivo respecto de la suspensión de periódicos.

La comisión de asociaciones considera prohibidas las que sean dependientes de centros extranjeros, y especialmente de la internacional.

Ha regresado el duque de la Torre, y mañana se reunirá con él los secretarios del Directorio para comenzar la organización del partido. Se busca un local apropiado para establecer el círculo izquierdista.

Hoy han dado un almuerzo en Lhardy al señor Leon y Castillo, los diputados canarios concesionarios del cable.

—Se anuncia la dimisión del señor Surra, por reemplazar al señor Gispert en Filipinas.

El ministro de Hacienda ha reclamado con urgencia de las respectivas direcciones el envío de los presupuestos parciales.

Dícese que las obligaciones de la Deuda para los próximos presupuestos, exigen un aumento de cuarenta millones de pesetas.

Un telegrama particular de Paris anuncia que MM. Freycinet y Clemenceau se han trasladado á la Ville-Dalray para ver el cadáver de Gambetta.

Las exequias del ilustre finado tendrán lugar probablemente el 10 del actual.

Dícese que M. Gambetta deja escrito un libro sobre Rabelais.

Añade el telegrama que la tristeza de los republicanos es solo comparable al júbilo de los intransigentes.

Washington.—En el acto de la recepción de ayer del cuerpo diplomático, falleció el representante de Hwal, por cuyo motivo el presidente de la República suspendió la ceremonia.

Londres.—Segun el Standard, se ha descubierto una conspiración entre los armenios de Erzerun, para libertar á Armenia del yugo otomano. Erzerun ha sido declarado en estado de guerra.

—En este momento termina el Consejo de ministros. En él se ha aprobado el nombramiento del señor Zabalza para Gobernador civil de Barcelona, y el de los señores Rubio, Aguado y Mora para consejeros de Estado; otros nombramientos han sido aplazados para el Consejo que se celebrará mañana.

Se ha aprobado el proyecto de Ley sobre el Jurado. El Gobierno opina que debe conservarse la pena de muerte, pero exigiendo para su ejecución que concurren dos circunstancias agravantes, por lo menos una de ellas calificada, y ninguna atenuante. Respecto de la prensa se establecerán las penas de suspensión del periódico y la de supresión, ésta aplicable únicamente en el caso de reincidir en ataques á la persona del jefe del Estado.

Se han despachado muchos expedientes. El Consejo se ha enterado con satisfacción de varios telegramas recibidos de Filipinas dando cuenta del buen estado que presenta el cultivo del tabaco.

Madrid 6.ª.—La «Gaceta» no contiene ninguna disposición de interés general. Preparase una nueva combinación de gobernadores.

Se ha aplazado hasta el mes de Marzo la provision de las senadurias vitalicias vacantes.

Dícese que los Sres Cos-Gayon y marqués de Orovio interpelarán al gobierno sobre los presupuestos que presentará el Sr. Camacho.

Circula el rumor de haber fallecido el emperador de Alemania. Esta noticia necesita confirmación.

El lunes se votará en el Senado la ley de Sanidad.

En la reunion de esta noche se acordará la forma de llevar á cabo la manifestación de simpatía al duque de la Torre.

Madrid 6.ª.—El señor Camacho ha ultimado un proyecto de desamortización de los montes del Estado.

Ha fallecido el Sr. Massa Sanguinetti. Paris.—A las diez horas y 20 minutos de la mañana suena un gran estampido de cañon y el ruido de tambores y cornetas anuncian la salida del cadáver de Mr. Gambetta del palacio de Borbon.

Preceden al féretro los carruajes en donde se han depositado millares de coronas. Siguen los parientes y amigos del finado.

Preside el duelo Mr. Grevy, acompañado de los miembros del gabinete, generales, senadores, diputados, entre otros muchos que pertenecen á la extrema izquierda.

MM. Brison y Peirat presiden á los representantes de las Cámaras.

El cortejo avanza con gran orden por la plaza de la Concordia, de Rivoli y boulevard de Sebastopol.

Numerosos oficiales del ejército, delegados de varias sociedades y corporaciones y una multitud inmensísima se unen al cortejo que ofrecen un espectáculo imponente y espléndido.

Madrid 6.ª.—Esta mañana se han celebrado en Paris los funerales en honor de Mr. Gambetta. La concurrencia á este acto ha sido numerosísima.

Los balcones de casi todas las casas de Paris están enlutados ostentando banderas con crespones.

Numerosas delegaciones en representación de sociedades y corporaciones asisten para acompañar el cadáver.

Las tropas cubren la carrera. Las columnas del palacio de Borbon están cubiertas de gasa. Allí se ven muchas banderas tricolores formando pabellones.

Se tienen preparados muchos carros enlutados para conducir los millares de coronas que se reciben de todas partes de Francia.

La estatua de Strasburgo está completamente cubierta de coronas.

Se calcula que asisten 350.000 personas á las honras fúnebres.

Forman en la carrera 23 batallones, la gendarmería, la guardia municipal y bomberos.

Todas las tiendas de Paris están cerradas en señal de luto.

La circulación por las calles es dificilísima.

Los diputados y senadores amigos del marqués de Sardoal acordarán en la reunion de mañana la conducta que seguirán en las cámaras.

El ministro de Marina presentará á la corte un proyecto pidiendo autorización para gastar 540 millones de reales cuya cantidad se destinará á la construcción de dos fragatas de guerra de primera, algunos avisos y varios cañoneros.

Al llegar el cortejo fúnebre que acompañaba el cadáver de Mr. Gambetta al cementerio del padre Lachaise, ha pronunciado un discurso Mr. Deves en nombre del Gobierno, saludando al gran ciudadano que defendió con energía la patria muriendo prematuramente dejando á su pais dueño de sus destinos, próspero, libre y contento de la República que considera asegurada.

En nombre de los Alsacianos ha hablado un compatriota confiando en que la Francia cumplirá sus destinos aludiendo á la revancha.

Madrid 7.ª.—Sobre el féretro de Mr. Gambetta ha dicho el presidente de la Cámara lo siguiente: «juremos la union y concordia entre los republicanos franceses.» La multitud ha contestado afirmativamente, dando despues varios vivas á la Francia.

El gobierno ha aceptado la responsabilidad de los discursos que se han pronunciado sobre la Concordia entre los republicanos.

Paris 4.ª.—Dice el *Daily News* que los embajadores del gobierno de Madagascar saldrán en breve del puerto de Liverpool para dirigirse á Washington, con objeto de negociar un tratado con los Estados Unidos.

*Bucharest.*—En la sesion celebrada por la Cámara en la noche del 3 al 4 del corriente, se ha resuelto por 401 votos contra 20 e dos abstenciones, aprobaa la proposición encaminada á revisar la Constitución vigente, habiéndose luego aplazado las sesiones para el dia 11 de este mes.

La crecida del Sena ha alcanzado ya la misma altura que en el mes próximo pasado, quedando en su consecuencia interrumpida nuevamente la navegacion por el rio.

Se calcula que serán de 200.000 á 300.000 las personas que el sábado inmediato concurrirán á los funerales de M. Gambetta. Todos los institutos y colegios quedarán cerrados, y el Circulo Comercial del Louvre ha acordado no reunirse el sábado para entender ó tratar de ningun asunto de comercio. La multitud continúa desfilando todavía hoy por delante del féretro depositado en el palacio de Borbon.

Comedi en un acto y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

EL PANCARITAT DE S' ARRACÓ.

Funcion para hoy lunes 8 Enero. 3.ª DE ABONO DE LA 9.ª DECENA.

A petición de gran parte de este inteligente Público se pondrá en escena por ULTIMA vez la siempre aplaudida zarzuela en 3 actos cuyo título es

TEATRO PRINCIPAL.

LAS DOS PRINCESAS. A las 7 y media.

Telegramas Particulares.

Madrid 5 á las 5 t. (Recibido á las 5:45 t.)

Trátase de suprimir el descuento á las clases activas y pasivas. La fragata Navas de Tolosa sale hoy de Montevideo con rumbo á Valparaíso.

En Roma se ha disparado un tiro á la embajada de Austria. El criminal, que resulta ser un italiano, ha sido preso. Cuatro por ciento: 63'25.

Madrid 7 á las 11 m. (Recibido á las 12:15 t.)

«La Gaceta» publica un R. D. declarando extensivas á Cuba las Ordenanzas de la Península sobre el ejercicio de la farmacia.

La reunion de anoche en la Presidencia fué concurridísima. Mañana anunciarán sus interpelaciones sobre política internacional los Sres. Carvajal en el Congreso y El-duayen en el Senado.

Madrid 7 á las 11:15 m. (Recibido á las 12:19 t.)

Por efecto del desacuerdo entre los Sres. Albareda y Camacho sobre enagenacion de montes públicos, se ha planteado la crisis ministerial. Probablemente se resolverá en el Consejo de esta tarde, bien dimitiendo ambos, bien transigiendo alguno.

Madrid 7 á las 11:45m. (Recibido á las 12:33 t.)

La Gaceta publica los R. D. nombrando al Sr. Coll y Moncasi Gobernador de las Baleares y trasladando al Sr. Larroca al Gobierno de Tarragona.

Madrid 7 á las 7 t. (Recibido á las 8:7 n.)

Continúa el Consejo. Es probable la crisis, entiendase saliendo cuatro Ministros incluso el Sr. Camacho.

Indicase al Sr. Pelayo Cuesta para la cartera de Hacienda. Nada todavía de positivo. Bolsin se abrió á 62'60, cerró á 62'70.

Madrid 7 á las 8 n. (Recibido á las 8:54 n.)

Los Ministros han acordado dimitir. Sagasta está en Palacio. Créese que el Rey le encargará formar Gabinete.



EL VAPOR

# LULIO

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los martes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros.

## Quesos.

Se han recibido el Briel Rochefort y el Gruyere. Se encontrarán en el establecimiento de Mulet, Miñonas, 5.

## JARABE DE YODO SOLUBLE

DE AUSIRÓ Y SOLER FARMACÉUTICO. ESCRÓFULAS, DEBILIDAD GENERAL RECONSTITUYENTE ASOCIADO AL HIERRO Y LOS FOSFATOS. Depósito en Palma, Centro Farmacéutico, en Sóller farmacia de Estados, á 6 reales frasco. Al por mayor descuento á los señores Farmacéuticos. 11

# Ganga.

Se venden varios muebles y cortinajes de gusto nuevos. Calle de la Gloria, número 26, segundo, de 3 á 4 y media de la tarde.

## COMPañIA CURTIDORA E INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos de esta compañía, se convoca á los accionistas de la misma, á Junta General ordinaria, la que se celebrará á las 12 de la mañana del día 11 del próximo Enero, en el local que ocupa la Junta de Agricultura, Industria y Comercio. Palma 28 Diciembre de 1882.—P. A. de la J. G.—El Administrador, Cosme Bauza.

# Solo por 8 dias

Se hace presente á los aficionados á las bellas artes y á las personas de buen gusto que en la calle del Sindicato, número 49, se ha establecido una tienda en donde encontrarán un variado surtido de figuras de yeso é imitación de bronce hechas de una manera elegante y permanente. Si alguien tuviera alguna estatua ó busto para componer ó pintar puede hacerlo en este establecimiento por un precio reducido.

## AFICIONADOS A LA MUSICA ACUDID á la Baratura verdad

QUE SE HACE EN EL ALMACEN DE PERELLÓ calle de la Union 19, y que consiste en la rebaja de SETENTA POR CIENTO en música española y francesa publicada y que se publique, que no sea de propiedad exclusiva, y en un 10 al 60 por 100 en las demás.

Variada, abundante y rica colección de las joyas mas preciadas del arte. Como los de Capilani; Chapi; todas las Operas y Zarzuelas; los Walses de La Tempestad, para piano, á 10 reales, y á cuatro manos á 13.

Además un album para piano, conteniendo 12 Bailables diferentes por 6 reales. Y para bandas de música bailables diferentes á 6 reales uno. Aprovechad esta verdadera Ganga.



# ASMA,

tos ferina, catarros crónicos, opresiones, etc.

## NUEVO DESCUBRIMIENTO. POLVOS ANTI-ASMÁTICOS

# de Gastaldo,

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

Depositarios: Palma, farmacia del señor Sareda, San Miguel, 53. Mahon, señor Hernandez, y en todas las Capitales de España. 39

## El despacho de la

agencia de los señores Francitorra y Compañía, Palacio 25, queda desde hoy establecido en la plaza de Cort, 2.

## Se alquila un primer

piso situado en la calle de la Luz, número 2, con mirada á la plaza de Cort. Darán razón en la Sucursal de la Compañía Fabril «Singer»—Jaime II, 4. 8-1

## Aviso.

A quien convenga. Tanto se da como se toma dinero á préstamo en buena hipoteca; el encargado Bernardo Alberti. Darán razón calle de San Miguel número 40.

En la calle de San Felio, número 7, hay para alquilar un entresuelo con jardín con bastante capacidad. La persona que vive en una botica del interior del zaguán, tendrá la llave y enseñará sus habitaciones.

## EL AIGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich. Folletto en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

## Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán. Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

## Aviso.

Se vende un huerto distante un cuarto de hora de Palma, situado junto la carretera de Luca. Dara razón D. M. Barceló, en la tienda de los señores Guasp hermanos.

En la calle de la Marina, número 60, hay un botiga para alquilar.

## Valdepeñas legítimo.

FOEAGA GALDENT CUESTA DE SANTO DOMINGO. Acaba de recibirse una partida de dicho vino, calidad muy superior, que se expende á dos reales la botella sin casco, y á dos y medio el litro.

## R E A L SOCIEDAD ECONOMICA MALLORQUINA de amigos del pais.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1877, ha sido fijada en el día de hoy, en la parte exterior del salón de sesiones de esta Sociedad, la lista de los socios con derecho electoral para el nombramiento de Senadores, formada y publicada por el señor Director con arreglo á lo que en el citado artículo se prescribe. Lo que se anuncia á los fines procedentes. Palma 1.º de Enero de 1883.—El Secretario, José Socias y Gradolí.

## Practicante de farmacia

Se necesita uno que esté algo enterado en el despacho, en la de D. Victor Valenzuela, plaza de la Libertad, número 10.

## CONSERVATORIO BALEAR de Artes, Letras y Ciencias.

La Junta general ordinaria se verificará el día 7 de Enero de 1883 á las 11 y media de la mañana en el local que ocupa la Sociedad. Lo que se comunica en cumplimiento de las prescripciones del reglamento. Palma 31 Diciembre de 1882.—El Secretario General, Juan Oliver y Femenia.

## Para Alquilar.

En la calle de Jaime II, número 58, hay un segundo piso con agua á grifo y demás comodidades. Informaran calle de Jaime II, número 81 entresuelo.

**Venta.**—A voluntad de su dueño se venden, tanto en junto como por separado, dos pisos con todas las dependencias necesarias y agua de fuente, sitos en la calle del Sindicato, de esta ciudad; y otros tres, contiguos á los mismos, que radican en la calle de los Hostales. Informara el maestro de obras D. José Mayol, calle de Vallori, número 10, piso segundo.

# Recaudadores

Expedientes y pa pelotas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS.

Aviso al Comercio.

Hasta el día 15 del mes actual, se admiten en esta Administración principal de Aduanas las relaciones de los géneros Coloniales que se han consumido en esta Capital, durante el año pasado que debe presentar el Comercio para que esta Administración pueda liquidar las cuentas corrientes respectivas según prescribe la disposición 1.ª de la orden Circular de la Dirección general de Aduanas fecha 9 de Junio de 1873.

Lo que se anuncia á fin de evitar los perjuicios que pudieran irrogarse á los interesados que no lo verifiquen en el término citado, pasado el cual no será admitida ninguna baja.

Palma 3 Enero de 1883—El Administrador, J. Jofre.

# Singer.

## INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á toda su casa, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

**10 reales semanales,** sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite. Sucursal en Palma. A. JAIME II, NUM. 4.

## Compañía Catalana DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO RICO Y HABANA, saldrá para dichos puntos el 15 de Enero el vapor

# JOSE BARO.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona son de cuenta de la compañía. La carga se recibe en Barcelona hasta el día 13 de Enero. Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, número 5 entresuelo.

## ALQUILER.

En la calle de San Bartolomé, número 13, contiguo al correo hay una cochera para alquilar. Informaran en el zaguán principal.

El que desea adquirir el prédio llamado las FONTS FRESCAS, de poco mas de cinco cuarteradas conrado y parte plantada de almendros y algunos árboles frutales con casa rústica y urbana en la misma finca, y dos cisternas una en la misma casa y otra contigua á ella; situado en el término de esta ciudad y punto denominado «Son Inglaterra» podrá avistarse con sus dueños de quienes les darán razón en la calle de San Pedro Nolasco, número 3, piso segundo.

Con los mismos podrá tratar el que desea adquirir dos casas llamadas del Relej contiguas una á la otra sitas en el pueblo de Esabliments, si bien una pertenece al término de Palma, y con las mismas casas se vende tambien una cuarterada de tierra adjunta á ellas.

**A voluntad de su dueño** se vende media cuarterada de tierra, en el término de Marratxi, y lugar de Son Nebot, con una casa de recreo, cochera, cisterna y jardín; todo en muy buen estado de conservación. Darán informes calle de Pueyo, número 19, tienda.

## Al público.

El que haya perdido una perra podenca joven puede presentarse en esta imprenta y dando las señas le será entregada.

## PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

## CULTOS SAGRADOS.

### SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

### San Vidal mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Francisco de Asis, dedicadas al Beato Raimundo Lulio.

## EMBARCACIONES FONDRADAS.

### Dia 5.

De Barcelona en 14 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronj, con 26 mar., 22 pas. y efectos.

De Cullera en 2 dias land San Bernardo, de 42 ton., pat. José Alberti, con 6 mar., y arroz.

### DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 21 mar., pas. balija y efectos.

De Barcelona bergantina goleta joven Temerarie, de 109 ton., cap. D. Gaspar Masot, con 7 mar., y lastre.

Para Barcelona goleta joven Luisa, de 62 ton., pat. Juan Coll, con 6 mar., algarrobas y otros efectos.

# Lustre Aleman

PARA EL CALZADO Y CORREAJS

SIN EMPLEAR CEPILLO.

Gran renovador y conservador del calzado.

Depósito al por mayor y menor en la droguería de Jaime Suan y Torrés, calle de la Galería, número 18 y 20 y Cordele-ria 19. 15-1

## COLEGIO BALEAR.

86—PELAIRES—86

Primera enseñanza elemental y superior.

En la enseñanza de las materias que una y otra abrazan, seguiremos en lo posible los métodos pedagógicos mas modernos.

Curso de Gramática Castellana comparada con la Latina.

Preparacion sumamente necesaria para el estudio simultaneo de ambos idiomas, sobre todo para los alumnos que hayan de ingresar en la segunda enseñanza y estudiar con fruto los dos primeros años de latin.

Clase nocturna y especial para adultos.

Esta comprendera: Lectura, Escritura, Gramática, Aritmética, Francés y Dibujo lineal.

ADVERTENCIAS.—En ninguna clase se admitiran mas de VEINTE alumnos, á fin de que estos puedan recibir su instruccion directamente del profesor.—Semanalmente se pasará á los padres un parte detallado de la conducta y aplicacion de sus respectivos hijos.—Mensualmente se celebrará conferencias literarias entre los alumnos para que los padres puedan apreciar los adelantos de sus hijos. El Profesor—Ldo. J. Rosselló Bestard.

# Pérdida.

En el trayecto que comprende las calles del Deanato, San Sebastian y Palacio, se ha extraviado una cadenita de oro, cuyo hallazgo gratificarán en la imprenta de este periódico.

## VENTA.

Se vende una casa con un pequeño descuberto an frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rapiña, de precedencias de Son Lull, número 30, zona 2.ª cuartel 6.º

Informará el procurador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 48, principal.

## ALQUILER.

Un tercer piso en la calle de Mesquida número 9 cercana al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razón en el piso principal.

# Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente á la Diputacion Provincial.